ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03	**Versión:04**	**Fecha de Aprobación: 01-04-2025**

CONTRATO N° .	3412025 del 24 de Enero de 2025		
CONTRATANTE:	Municipio de La Estrella		
CONTRATISTA:	ELISA ALZATE RESTREPO		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	SUBSECRETARIO BIENESTAR SOCIAL- JUAN PABLO TRIANA VELÁSQUEZ		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL		
VALOR:	$ 18.433.800,00		
PLAZO:	(120 Días)		
FECHA DE INICIO:	24 Enero 2025		
OTRO SI N.:	Si		
VALOR OTROSÍ:	$9.216.900		
PLAZO OTROSÍ:	2 meses		
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISORES:	JUAN PABLO TRIANA VELÁSQUEZ		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	ELISA ALZATE RESTREPO		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN:	Municipio de la Estrella, Subsecretaria de Bienestar Social		
HORA DE INICIO:	9:00 AM	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	9:30 AM
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO			

ACTIVIDAD (Traer del contrato o la Orden de Servicio)	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
Acompañar los procesos psicosociales de los grupos poblacionales que pertenecen a la subsecretaria de Bienestar Social	Se realizó atención psicológica individual a dos cuidadoras pertenecientes al programa *Cuidar 2025*, en una jornada desarrollada en la sede de la Subsecretaría. Durante la sesión se implementó una intervención centrada en el análisis emocional, la contención en situaciones personales de carga y estrés prolongado, y el fortalecimiento de habilidades para el afrontamiento cotidiano. La intervención fue diseñada desde un enfoque clínico psicosocial, considerando los factores contextuales, familiares y de sobrecarga del rol de cuidado que inciden directamente en la salud mental de estas mujeres. Se identificaron elementos de riesgo psicoemocional y se dejaron recomendaciones específicas para continuar el proceso de seguimiento, con el objetivo de prevenir el deterioro emocional y fortalecer el bienestar individual. Esta actividad se alinea con la necesidad de sostener procesos estructurados de acompañamiento a la población vulnerable atendida por la Subsecretaría.	Cumplió

Promover estilos de vida saludable para la población vulnerable y personas mayores a través de grupos focales para brindar herramientas que se adapten a las necesidades individuales, según los recursos que sus diferentes ambientes les proporcionan.	Durante la última jornada académica del programa *Cuidarte 2025*, se acompañó al grupo de cuidadores en una doble jornada orientada al fortalecimiento emocional y al cierre del proceso formativo. Desde el componente psicológico, se desarrollaron intervenciones individuales centradas en el reconocimiento de emociones, autocuidado, expresión emocional y resignificación del rol del cuidador, promoviendo estilos de vida saludables desde lo físico, lo emocional y lo relacional. La jornada permitió generar cohesión grupal, empoderamiento y construcción de redes de apoyo entre pares, respondiendo así a las zonas de escucha constantes y al propósito de los grupos focales como espacios de aprendizaje continuo y transformación emocional sostenida que se irán desarrollando	Cumplió
Realizar actividades en los diferentes grupos poblacionales pertenecientes a la subsecretaría de Bienestar Social para identificar factores de riesgo específico que se evidencian en relación con la salud mental de los usuarios y sus cuidadores.	Se realizó una segunda visita domiciliaria a una cuidadora en condición crítica, articulada con el equipo psicosocial de la Subsecretaría y el coordinador del programa de Salud Mental del municipio. La intervención permitió identificar sintomatología severa asociada al síndrome de *burnout*, derivado del cuidado	Cumplió

	prolongado de un adulto mayor dependiente. Desde el enfoque clínico y comunitario, se aplicó una reevaluación emocional, observación del entorno, entrevista diagnóstica y análisis de red de apoyo, evidenciando factores de riesgo psicosocial y barreras de acceso a servicios. Se plantearon acciones de intervención inmediata y líneas de seguimiento con Salud Mental , cumpliendo con la labor de detección temprana de problemáticas de salud mental en contextos de alta vulnerabilidad. Se crean espacios de comunicación activa, de seguimiento y asesoría a los cuidadores del municipio con una línea de whatsapp abierta que permite una comunicación directa y un espacio de acercamiento en situaciones de crisis.	Cumplió
Realizar visitas domiciliarias requeridas y articuladas con los programas de la subsecretaria de Bienestar Social	Se realizó una visita domiciliaria en conjunto con el equipo psicosocial, como parte del seguimiento a una posible institucionalización al señor Jose Manuel Zuluaga que permite evaluar las condiciones en las que se encuentra el señor y de esta manera brindarle un espacio de escucha para referir su síntoma	Cumplió

	y brindarle estrategias de afrontamiento.	
Orientar y asesorar a los usuarios sobre los programas con los que cuenta la subsecretaria de Bienestar Social	Se atendió en una segunda intervención de forma presencial a la señora Gilma del Socorro, ciudadana remitida por la concejal y presidenta del Concejo Municipal. Se brindó orientación psicológica sobre su situación emocional, al tiempo que se le socializaron los programas y servicios vigentes de la Subsecretaría que podrían responder a sus necesidades. La intervención se enfocó en clarificar las rutas institucionales disponibles, promover el ejercicio de sus derechos y conectar su demanda con los recursos existentes, desde un abordaje respetuoso y sensible. Este tipo de orientación fortalece el vínculo entre la comunidad y la institucionalidad, y permite a los usuarios acceder de forma más efectiva a las ofertas del sistema local de bienestar. Así mismo se brindan orientación y atención a los usuarios que asisten a la secretaría en cuanto a los servicios de la secretaría como la contención emocional o zona de escucha .	Cumplió

Acompañar los traslados de los usuarios que sean requeridos para la ejecución de los programas de la Subsecretaria de Bienestar Social	Para el mes de julio no se programa ningún traslado por parte de la Subsecretaría	
Participar en los eventos, actividades y reuniones que sean requeridos por el subsecretario de Bienestar social.	Se participó activamente en dos actividades institucionales convocadas en el marco de la agenda de la Subsecretaría de Bienestar Social: Por un lado, asistió como profesional de psicología a la capacitación de la Mesa de Infancia y Adolescencia del municipio, donde se abordaron temas fundamentales como el desarrollo de la inteligencia emocional en niños, niñas y adolescentes. La jornada integró metodologías vivenciales, reflexiones comunitarias y análisis institucional del contexto infantil actual en La Estrella. Por otro lado, se acompañó al equipo de la Secretaría de Salud en la jornada de entrega de mercados escolares en diferentes instituciones educativas del municipio, incluida la zona de Pueblo Viejo y Cabecera. Esta actividad fue articulada como parte del programa de apoyo alimentario a población escolar vulnerable, donde se prestó apoyo en la organización, verificación de beneficiarios y logística.	Cumplió

	.	
Presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante una jornada de teletrabajo, se construyeron los informes clínicos derivados de las asesorías psicológicas realizadas en el mes, así como un informe técnico sobre el caso de la nieta de una cuidadora vinculada al programa *Cuidarte 2025*. La menor, sin diagnóstico formal pero con múltiples signos de alteración emocional y conductual, fue objeto de un análisis estructurado desde la observación, el contexto familiar y la historia de cuidado. El informe fue dirigido a la institución educativa con el fin de facilitar su remisión a valoración especializada. También se elaboran informes de las intervenciones más concretas como las asesorías psicológicas y elaboración de informes de trabajos y capacitaciones tomadas . Esta actividad responde a los requerimientos técnicos del contrato, garantizando trazabilidad documental, articulación interinstitucional y seguimiento. .	Cumplió

Realizar un reporte mensual del avance físico, financiero y de gestión del contrato, de acuerdo a las recomendaciones del DNP (departamento nacional de planeación) para el reporte del seguimiento de los proyectos de inversión en la plataforma SPI.	Se elaboró el informe mensual de avance de gestión, detallando las actividades ejecutadas en el marco del contrato. Dentro del reporte, se incluyó la asistencia a reuniones técnicas, la realización de visitas domiciliarias, la atención psicosocial individual y grupal, así como la participación en capacitaciones y actividades institucionales. Adicionalmente, se documentó la gestión y producción del material audiovisual solicitado, garantizando el cumplimiento de los objetivos del contrato y la adecuada planeación de futuras intervenciones. Se hace todo el seguimiento a los cuidadores graduados y se gestionan todos los mensajes de invitación personalizados En lo transcurrido del año se llevan a cabo 6 asistencias a las Mesas de Salud Mental del Municipio. Se presentan dos ideas de proyectos para trabajar en los dos grupos de cuidadores tanto el curso actual como los graduados para trabajar el Bienestar y la inteligencia emocional. Comunicacion y atencion con 100 cuidadores • 4 Asesorías virtuales	Cumplió

	• 5 Atención Psicosocial Domiciliaria • 15 Asesorías individuales presenciales • 8 Visitas domiciliarias para la institucional del adulto Mayor • 2 Eventos programados por la Alcaldía Municipal. • 12 zonas de escucha a usuarios de la Corporación Calor de hogar • 20 zonas de escucha a usuarios del curso de Cuidarte • 1 Visita a la Corporación Calor de Hogar • 1 Capacitación de inteligencia emocional a los empleados de la corporación Calor de hogar • 2 Grupos focales a los usuarios del grupo Paso	Cumplió

	a Paso de la casa para la inclusión • 2 reunión programada por el Subsecretario de Bienestar social • 3 Encuentro al grupo de Actores intersectoriales • 1 Encuentro con el COVE • 1 Participación para la grabación de un video institucional • 76 llamadas telefónicas del grupo de cuidadores graduados. • Chat y seguimientos que permiten la comunicación con la red de cuidadores • 9 atenciones a usuarios que visitan la subsecretaría. • 3 grupos focales para cuidadores graduados con un total de 26 asistentes	Cumplió

	• 8 Encuentros educativos curso cuidarte 2025 • 2 casos de seguimiento en el Hospital de la Estrella • 3 Encuentros mensuales de capacitaciones para cuidadores graduados • 3 asistencias técnicas a la mesa de Salud para el alma por parte de la gobernación de Antioquía • 1 Asistencia a la capacitación obligatoria de Misión médica. • 2 Acompañamientos a entrega institucionales de mercado • 1 Asistencia a la Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia	Cumplió

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA					
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo					
OPCIONES PARA EVALUAR	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Cumplimiento al objeto contratado					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					X

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		
COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$18.433.800
Valor Adiciones	$9.216.900
Valor Total del Contrato	$27.650.700
Valor pagado	$24.117.555
Valor causado que no se ha pagado	$3.533.145
Valor total ejecutado	$27.650.700
Saldo	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
pago 001	04/02/2025	$1.075.305	1555
Pago 002	26/02/2025	$ 4.608.450	2557
Pago 003	03/04/2025	$ 4.608.450	4587
Pago 004	05/05/2025	$ 4.608.450	6048
Pago 005	05/05/2025	$ 4.608.450	7209
Pago 006	27/06/2025	$ 4.608.450	9523

El interventor y/o supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO

FIRMA	FIRMA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONTRATISTA

Vb. Sscop.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	23-09-2019	Se agrega el concepto de interventor y/o supervisor en las casillas del formato.
03		
04	01-04-2025	Se actualiza respecto de las autoridades que revisan y aprueban el contenido del formato y suprime literalidad que confunde el contenido y se modifica la imagen de la entidad

Revisado por: Santiago Peláez Bedoya	**Aprobado por:** Tatiana Ceballos Echavarría
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretaria de planeación
Firma:	Firma: